

INFORME CONSOLIDADO

Tunja, 31 de diciembre de 2021

A. Información del contrato

Datos generales

Nº contrato:	No. CAO 065 DE 2021	Tipo de contrato:	Contratista
Contratista o Empleado:	EL BUHO PRODUCCIONES SAS		
Fecha suscripción:	10 de diciembre de 2021	Vigencia:	Hasta el 31 diciembre 2021
		Supervisor (a)	Elsa Milena Ortega Pinilla
		Finalización actual:	31 de diciembre de 2021

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MEDIOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ”.

B. Reporte de ejecución de las obligaciones

Obligaciones que cumplidas:

Se ejecutó y cumplió de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato realizando las siguientes actividades:

- Se procedió a la elaboración de la respectiva base de datos de los medios contratados.
- Se les solicitó a los medios seleccionados por ustedes la siguiente información:
 - ✓ Propuesta modificada de acuerdo al presupuesto asignado.
 - ✓ Cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal
 - ✓ Rut actualizado
 - ✓ Pago de aportes a salud y parafiscales (si es el caso)
 - ✓ Certificación Bancaria.
- Se procedió a la recepción de documentos de cada uno de los medios seleccionados por la Alcaldía, para la respectiva elaboración de la orden de servicios.

- Se coordinó con los medios los espacios requeridos obedeciendo al plan de medios creado por la Alcaldía de Chiquinquirá.
- Se solicitaron las piezas a publicar para ser entregadas a los diferentes medios contratados.
- Se realizó la difusión según el plan de medios creado por la Alcaldía en los medios definidos por la misma para la generación de pauta relacionada con el aguinaldo Chiquinquireño y demás campañas adelantadas por el municipio.
- Se solicitó certificaciones y evidencias de la emisión, o transmisión de mensajes contratados por cada medio.
- Se elaboró y entregó, de manera oportuna, la información solicitada por la supervisora.
- Se siguieron todas y cada una de las indicaciones que la supervisora realizó.

Así mismo se cumplió con todas y cada una de las obligaciones específicas dentro del contrato como fueron:

- Se entregó a los medios con los que se ordenó la pauta, el material publicitario específico para el medio, en los formatos de reproducción adecuados para su difusión.
- Se realizó seguimiento permanente de la difusión del material pautado.
- Se mantuvo comunicación constante con los medios de comunicación masivos y alternativos con los que se requirió la pauta y se consolidó como el único interlocutor entre la Alcaldía y el medio.
- Se atendió las necesidades que fueron inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.
- Se dispuso del personal profesional necesario, durante toda la ejecución del contrato, para su desarrollo de manera idónea.
- Se garantizó la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y se respondió por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
- Se mantuvo en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
- Se realizaron las actividades de acuerdo a las necesidades de la Administración Municipal, dirigidas por la Secretaria de Turismo, Patrimonio y Comunicación Pública, quien se encargó de entregar el material necesario para la difusión de cuñas radiales y publicidad de institucional en redes sociales.

A continuación, relacionamos los medios y la respectiva pauta emitida durante el tiempo de vigencia del respectivo contrato:

MEDIO	CANT.	PRODUCTO CONTRATADO
EMISORA REINA Fray Diego Fernando Sánchez Barreto	7	Pautas Comerciales
	4	Programas radiales de 5 minutos
	1	Programa radial de 60 minutos
EMISORA REINA Crisanto Forero López	45	Pautas Comerciales
	8	Programas radiales de 5 minutos
EMISORA REINA Héctor Daniel Castiblanco Corredor	150	Cuñas radiales
	2	Programas radiales de 5 minutos
	2	Programa radial de 60 minutos
Leonel Delgadillo Díaz	18	Pautas Comerciales
	10	Programas radiales de 5 minutos
	2	Programa radial de 60 minutos
Carlos Molina	3	Programa radial de 60 minutos de la rendición de cuentas del Alcalde, retransmitido en la red social de Facebook
	102	Mensajes en redes sociales
Pablo Alberto Hernández Rodríguez	50	Cuñas radiales
	1	Programas radiales de 5 minutos
	80	Mensajes en redes sociales
Pedro de Jesús Gualteros	12	Mensajes informativos de perifoneo

Atentamente.



PATRICIA BERNAL SUÁREZ

Representante Legal

EL BUHO PRODUCCIONES SAS